

QUILMES, 4 de julio de 2012

VISTO la necesidad de ofrecer pautas para la elaboración de los proyectos de Seminario de Investigación de acuerdo a la normativa establecida mediante Resolución (C.S.) N° 314/06, y

CONSIDERANDO:

Que los proyectos deben establecer: el objetivo del trabajo de investigación a realizar, las actividades de investigación propuestas para el cumplimiento de dicho objetivo, y las actividades de formación asociadas a las de investigación.

Que los alumnos cursantes deben presentar un informe final.

Que los Directores de Carrera están habilitados estatutariamente para elevar los proyectos que se ajustan en forma y contenido a la Resolución (C.S.) N° 314/06.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Formulario para la presentación de propuesta de Seminario de Investigación de parte de los alumnos, que figura como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de presentación ante el Consejo Departamental del Departamento de Economía y Administración por parte de los Directores de Carrera, que figura como Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 085/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Economía y Administración

Alumno:

Carrera:

Proyecto o programa acreditado en el que se inscribe el Seminario de
Investigación:

Profesor Tutor¹:

Plan de Trabajo

1. Título del trabajo a desarrollar:

Formular el Título de la manera más precisa posible, atendiendo a la naturaleza del trabajo, eso significa atendiendo a las características del diseño, al tema sobre el que se va a trabajar.

2. Resumen:

Describe brevemente las características genéricas de la propuesta, el ámbito de acción y el alcance que se espera alcanzar con la misma

3. Objetivo/s del trabajo:

Los Objetivos de la investigación o resultados que espera obtener con su investigación, por regla generalísima esos productos serán insumos cognitivos de algún tipo. Es posible en este apartado justificar el tema elegido en términos de la importancia o el aporte que su tratamiento podría tener en el desarrollo de una cierta disciplina.

4. Antecedentes y estado actual del tema:

Comentar - bajo títulos y subtítulos - los tópicos que deberá desarrollar en el marco teórico, incluyendo referencias a perspectivas teóricas y/o autores sobre los que se apoyará en cada caso. En esta etapa es importante que usted tenga para usted mismo un panorama de las principales líneas teóricas que orientarán su trabajo.

5. Metodología e hipótesis de trabajo:

✓ Desarrollar en el marco teórico, incluyendo referencias a perspectivas teóricas y/o autores sobre los que se apoyará en cada caso. En esta etapa es importante que usted tenga para usted mismo un panorama de las principales líneas teóricas que orientarán su trabajo. Exponer las hipótesis o supuestos hipotéticos que se identifican como primeras respuestas al problema. Suele definirse a las hipótesis como "respuestas tentativas a los problemas de la investigación".

¹ Indique nombre completo y cargo

6. Actividades de investigación:

Desarrolle el plan de actividades, como el cronograma vinculado a él, se refieren a los aspectos administrativos del Proyecto. Dejan ver cómo se va a organizar e implementar la investigación para alcanzar los objetivos previstos.

7. Cronograma y fecha de entrega²:

Defina el calendario de actividades detalladas en el plan.

8. Bibliografía:

ANEXO I RESOLUCIÓN (C.D.) N°: 085/12



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

² La duración del seminario es de un mínimo de 12 meses y un máximo de 18 meses.

